



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

CONVOCATORIA A SESION DE MESA DE CONTRATACIÓN

Con fecha 16/05/2018, por la Presidencia de la Mesa de Contratación relativa al expediente N° 40/2017, "SUMINISTRO-SERVICIO DE FUEGOS ARTIFICIALES PARA LA FERIA EN HONOR DE SAN JUAN Y LA VELADILLA DEL CARMEN 2018 Y 2019 PRORROGABLE ANUALMENTE A 2020, 2021, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO" se ha acordado la convocatoria de Mesa de Contratación para el examen y calificación de la documentación aportada con carácter previo a la adjudicación y, en su caso, proponer la adjudicación de dicho contrato, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación, el próximo día 18/05/2018 a las 11:30 en la Sala Anexa a la Alcaldía.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos como miembro de la citada Mesa, significándole que contra la anterior resolución, definitiva en vía administrativa, podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente, en Benalmádena a 16 de mayo de 2018.

En Benalmádena a 16 de mayo de 2018

LA SECRETARIA DE LA MESA,